



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                    |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.2                                         |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Juan Ignacio Fernández Tomás</b>       |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>VOX</b>                                   |
| OBJETO                  | <b>Sobre evolución de control de los IEE</b> |

### **PREGUNTA:**

Cuántos expedientes se han presentado y tramitado hasta la fecha, en referencia a la obligatoriedad de presentación del Informe de Evaluación de Edificios, en cumplimiento del Decreto 103/2016, y considerando el acuerdo adoptado por el gerente municipal de Urbanismo de este ayuntamiento, cuyo anuncio fue publicado en el BOCM de 28 de enero de 2020.

### **Respuesta:**

Desde el 1 de enero se han presentado en el Ayuntamiento 15 informes de IEE.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 22:58:46  
+02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                 |
|-------------------------|-------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                       |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.3                                            |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Juan Ignacio Fernández Tomás</b>          |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>VOX</b>                                      |
| OBJETO                  | <b>Sobre alcance de los estudios de detalle</b> |

### **PREGUNTA:**

Nos pueden aclarar el alcance de los Estudios de Detalle y si estos son válidos o si en ningún caso lo son para establecer nuevas ordenanzas, aumentar las alturas máximas y originar un aumento de volumen de las edificaciones al aplicar las ordenanzas y aquellas especificaciones que se fijen en el Plan General o en el Plan Parcial que corresponda.

### **Respuesta:**

Los estudios de detalle son válidos para lo que la Ley 9/2001, de 17 julio, del Suelo de La Comunidad de Madrid establece en sus artículos 53 y 54.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
22:59:33 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                     |
|-------------------------|-----------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                           |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.4                                                |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Juan Ignacio Fernández Tomás</b>              |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>VOX</b>                                          |
| OBJETO                  | <b>Sobre el control de la legalidad urbanística</b> |

### **PREGUNTA:**

Nos pueden indicar si el Ayuntamiento, a la hora de controlar la legalidad urbanística por los tres medios que tiene a su alcance conforme al Art. 25 de la OTLU, utiliza canales distintos en las tramitaciones y aprobaciones de las comunicaciones previas respecto a las licencias urbanísticas por procedimiento ordinario, de tal suerte que se atienden por técnicos distintos y en turnos de espera distintos, propiciando que se obtengan respuestas más rápidas en las comunicaciones previas.

### **Respuesta:**

Únicamente tienen procedimiento *per se* para su concesión las Licencias Urbanísticas. Tanto la Declaración Responsable como la Comunicación Previa autorizan lo solicitado con la mera presentación de la documentación y siempre que se cumplan las condiciones urbanísticas, sin perjuicio de comprobación posterior.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO  
MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:01:02 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                    |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                          |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.5                                                               |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Juan Ignacio Fernández Tomás</b>                             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>VOX</b>                                                         |
| OBJETO                  | <b>Sobre bonificación en paneles<br/>fotovoltaicos o similares</b> |

**PREGUNTA:**

Nos pueden indicar, ante qué oficina [nombre, dirección, teléfono...] municipal se presenta la documentación relacionada con la Bonificación del IBI en las Instalaciones de paneles fotovoltaicos. En caso de que la tramitación fuera telemática, ¿está perfectamente indicado todo el procedimiento?

**Respuesta:**

Todo el procedimiento está recogido en la Sede Virtual del Ayuntamiento:

<https://sede.pozuelodealarcon.es/sede/action/tramitesinfo?method=enter&id=178>

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                       |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | 28 DE MAYO DE 2020                                                    |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.06                                                                 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D. Juan Ignacio Fernández Tomás                                       |
| GRUPO MUNICIPAL         | VOX                                                                   |
| OBJETO                  | COMUNICACIÓN EMPRESARIOS,<br>COMERCIANTES Y HOSTELEROS ENTRE<br>OTROS |

### PREGUNTA:

Se ha comunicado por parte de la concejalía correspondiente a los empresarios, autónomos, comerciantes y hosteleros, las facilidades y disposición de aprovechamiento de espacios públicos a favor de aquellos con el fin de que puedan compensar sus aforos en la vía pública al estado que tenían con anterioridad a los efectos del COVID-19

### RESPUESTA:

Se ha comunicado varias veces en reuniones, por teléfono, correos electrónicos, web municipal... y en persona.

**LUIS  
MAGIDE  
BLANCO -  
12742057B**

Firmado digitalmente por LUIS MAGIDE  
BLANCO - 12742057B  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=LUIS MAGIDE BLANCO - 12742057B,  
givenName=LUIS, sn=MAGIDE BLANCO -  
12742057B,  
serialNumber=IDCES-12742057B,  
title=CONCEJAL DELEGADO DE  
ECONOMIA E INNOVACION,  
2.5.4.97=VATES-P2811500D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, ou=AREA DE  
GOBIERNO DE VICEALCALDIA,  
o=AYUNTAMIENTO POZUELO DE  
ALARCÓN, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 20:42:37 +02'00'

Luis Magide Blanco  
Concejal de Economía e Innovación.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                        |
|-------------------------|----------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                    |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.07</b>                           |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Juan Ignacio Fernández Tomás</b> |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Vox</b>                             |
|                         | Devolución de abonos                   |

Pregunta: ¿Se dará la posibilidad a aquellos vecinos que tengan algún tipo de abono para la asistencia a cualquier actividad o evento municipal para que pueda devolverlo si no quiere asistir por miedo al Covid-19, con independencia de que la actividad o evento se reanude?

Si, así está previsto hacerlo

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>                                           |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.08</b>                                                        |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ<br/>JIMÉNEZ</b>                    |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                   |
| OBJETO                  | <b>PUBLICIDAD DE AYUDAS DE APOYO A<br/>COMERCIANTES Y AUTÓNOMOS</b> |

### PREGUNTA:

¿Tiene previsto la concejalía correspondiente algún tipo de medidas o planes publicitarios concretos que ayuden a la difusión de la existencia de dichas ayudas entre todos los autónomos y comerciantes para que nadie pueda quedar al margen de las mismas por su desconocimiento, como sucede en estos momentos?

### RESPUESTA:

Son 10 días hábiles, entendemos que el plazo adecuado para no alargar los tramites y que puedan percibir la ayuda cuanto antes.

Se ha publicitado en RRSS, diferentes soportes y varios medios de comunicación se han hecho eco de la noticia, alguno de ellos de tirada nacional

También se han enviado correos a todo el directorio y al Colegio de Gestores Administrativos de Madrid.

Y dos personas están visitando comercios para informar sobre la subvención.

**LUIS MAGIDE  
BLANCO -  
12742057B**

Firmado digitalmente por LUIS MAGIDE BLANCO  
- 12742057B  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=LUIS  
MAGIDE BLANCO - 12742057B  
givenName=LUIS, sn=MAGIDE BLANCO -  
12742057B, serialNumber=IDCES-12742057B,  
title=CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA E  
INNOVACIÓN, 2.5.4.97=vATES-P2811500D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, ou=AREA DE GOBIERNO DE  
VICEALCALDIA, ou=AYUNTAMIENTO POZUELO  
DE ALARCÓN, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 20:06:46 +02'00'

**Luis Magide Blanco**  
Concejal de Economía e Innovación.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                                  |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.9                                                                             |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D<sup>a</sup> María de los Ángeles González Jiménez</b>                       |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                                |
| OBJETO                  | <b>Sobre limitación acceso puente de la M-503 con la Universidad Complutense</b> |

### **PREGUNTA:**

¿Tiene previsto la concejalía competente algún tipo de medidas que regulen el tráfico de viandantes y deportistas permitiendo las distancias mínimas entre personas y evitando así posibles contagios en el puente de la 503 y la Universidad Complutense?

### **Respuesta:**

Tenemos previsto hacer cumplir las disposiciones del Ministerio de Sanidad en lo referido al uso obligatorio de mascarillas cuando no es posible mantener la distancia interpersonal de dos metros.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:02:10 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad





## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo 2020</b>              |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.10</b>                        |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Dña. Carmen García</b>           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Ciudadanos</b>                   |
| OBJETO                  | <b>Adecuación espacios Covid-19</b> |

**PREGUNTA:** ¿Tiene previsto el Patronato alguna medida a tomar en un futuro próximo para adecuar los espacios culturales de Pozuelo de Alarcón, tales como la limitación de aforo al 30%, uso obligatorio de mascarillas, instalación de dispensadores de gel hidroalcohólico para el lavado de manos, alfombras desinfectantes para la limpieza de alzado o incluso arcos de desinfección a la entrada?

**Respuesta:**

El Patronato Municipal de Cultura ya tiene elaborado un completo plan de adaptación de todas las instalaciones a la normativa vigente en cuanto a medidas sanitarias y de seguridad a aplicar.

Se han estudiado los aforos y distribución de público, y elementos como: dispensadores de gel, remanentes de mascarillas en los accesos, controles marcados en suelo y accesos a instalaciones para mantener las distancias mínimas de seguridad requeridas, ya están disponibles en las instalaciones.

Asimismo, cualquier cambio de la normativa en la fecha de comienzo de la temporada se aplicará y actualizará.

Victoria Wharrier Palacios  
Concejal de Cultura





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                   |
|-------------------------|-----------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>         |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.11                             |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Carmen García Palomino</b>     |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                 |
| OBJETO                  | <b>Ascensor Pza. Padre Vallet</b> |

**PREGUNTA:** ¿Tiene pensado la concejalía responsable la reparación y limpieza de los ascensores del parking de la Plaza del Padre Vallet que son utilizados por personas mayores o con movilidad reducida y cuyo estado no se corresponde en absoluto con un municipio como Pozuelo de Alarcón?

### **Respuesta:**

En primer lugar, debemos aclarar que no son dos sino tres los ascensores del aparcamiento, además de otro que accede a la dársena del autobús. El mantenimiento y limpieza de dos de estos ascensores, el que accede directamente al edificio del NCC y el de la dársena, ubicado en las cercanías de la calle Luis Béjar, corresponde al Ayuntamiento, y los otros dos (los ubicados frente al Centro de Mayores y frente al quiosco de la ONCE), a la entidad concesionaria del aparcamiento.

En su pregunta no especifica de qué ascensores se trata, aunque hace referencia al acceso desde el parking, por lo que entendemos que no se trata del ascensor de la dársena. Por tanto, por lo que respecta al mantenimiento del ascensor que da acceso al edificio del NNC, la limpieza y desinfección se realiza a todas las mañanas de lunes a viernes (al igual que en el de la dársena). En cuanto a los olores, el ascensor en sí no tiene ningún problema de malos olores por lo que es posible que el hedor al que se refiere proceda de un mal y poco higiénico uso por parte de algunas personas.

Respecto del funcionamiento, este ascensor está en este momento fuera de servicio puesto que por el mismo sólo se puede acceder al interior del edificio, el cual actualmente está cerrado como consecuencia del estado de alarma, por lo que ha sido necesario bloquearlo para evitar que alguna persona pudiera quedar atrapada en dicho edificio.

Respecto de los otros dos ascensores, cuyo mantenimiento y limpieza realiza la concesionaria del aparcamiento, ya hemos dado traslado de su comunicación para que procedan a reforzar la limpieza en caso de considerarse necesario y realicen las reparaciones oportunas.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>     |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.12</b>                  |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>CARMEN GARCIA PALOMINO</b> |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>             |
| OBJETO                  | <b>GESTIONES ONLINE</b>       |

### PREGUNTA:

Además de lo ya realizado, ¿Tiene previsto el gobierno de Pozuelo incrementar el número de las gestiones on-line para reducir la necesidad de presencia en el Ayuntamiento y así evitar el desplazamiento innecesario de los vecinos para tramitar y realizar las distintas gestiones municipales?

### RESPUESTA:

Sí, es un proceso continuo en el que estamos desde hace tiempo y que se mantiene como uno de los principales objetivos del Área de Innovación

**LUIS  
MAGIDE  
BLANCO -  
12742057B**

Firmado digitalmente por LUIS MAGIDE  
BLANCO - 12742057B  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=LUIS MAGIDE BLANCO - 12742057B,  
givenName=LUIS, sn=MAGIDE BLANCO -  
12742057B,  
serialNumber=IDCES-12742057B,  
title=CONCEJAL DELEGADO DE  
ECONOMIA E INNOVACION,  
2.5.4.97=VATES-P2811500D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, ou=AREA DE  
GOBIERNO DE VICEALCALDIA,  
o=AYUNTAMIENTO POZUELO DE  
ALARCON, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 20:54:44 +02'00'

Luis Magide Blanco  
Concejal de Economía e Innovación.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                 |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>                                                       |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.13</b>                                                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>CARMEN GARCIA PALOMINO</b>                                                   |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                               |
| OBJETO                  | <b>Oficina de Atención a Empresas y<br/>Autónomos afectados por el COVID-19</b> |

### PREGUNTA:

¿Nos podría informar la concejalía competente sobre el número de empresas y autónomos que hayan solicitado ayudas o información durante la primera semana de trabajo de la Oficina de Atención a Empresas y cuándo se les entregaran los fondos requeridos?

### RESPUESTA:

Los fondos se entregarán cuando este comprobada la documentación.

Se han reforzado los medios de la Concejalía para agilizar los trámites lo más posible.

El primer día se registraron 56 solicitudes y se atendieron 167 consultas telefónicas.

**LUIS  
MAGIDE  
BLANCO -  
12742057B**

Firmado digitalmente por LUIS MAGIDE BLANCO  
- 12742057B  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=LUIS  
MAGIDE BLANCO - 12742057B,  
givenName=LUIS, sn=MAGIDE BLANCO -  
12742057B, serialNumber=IDCES-12742057B,  
title=CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA E  
INNOVACION, 2.5.4.97=VATES-P2811500D,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, ou=AREA DE GOBIERNO DE  
VICEALCALDIA, o=AYUNTAMIENTO POZUELO  
DE ALARCÓN, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 20:50:24 +02'00'

Luis Magide Blanco  
Concejal de Economía e Innovación.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | 28 de mayo de 2020                                                |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.14                                                             |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . de los Ángeles González Jimenez |
| GRUPO MUNICIPAL         | CIUDADANOS                                                        |
| OBJETO                  | <i>Sobre controles por policía de proximidad</i>                  |

**PREGUNTA:** ¿La concejalía correspondiente está velando por dotar a Pozuelo de una **POLICÍA DE PROXIMIDAD** que patrulle por nuestras calles y avenidas, para poder estar cerca de los vecinos, especialmente ahora cuando es más necesario un control y apoyo a la ciudadanía que permita terminar, entre todos con esta pandemia?

### Respuesta:

Una de las funciones habituales de la Policía Municipal es el control y vigilancia del municipio, a través de las denominadas “patrullas de distrito”. Debido a la situación actual, se ha dado la orden a la Policía Municipal para incrementar su presencia con patrullas a pie en parques, zonas de hostelería con terrazas y espacios de mayor afluencia. Y a su vez se han dado indicaciones para prestar mayor colaboración con los vecinos para un mejor cumplimiento de la normativa establecida por Gobierno de España.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

PABLO GIL  
ALONSO -  
52988051F

Pablo Gil Alonso

Firmado digitalmente por PABLO GIL ALONSO -  
CONCEJAL  
Nombre de reconocimiento DNE c=ES o=PABLO GIL  
ALONSO - CONCEJAL - serial=PABLO GIL ALONSO -  
CONCEJAL  
serial=PABLO GIL ALONSO - CONCEJAL - serial=PABLO GIL  
ALONSO - CONCEJAL  
ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO  
2.5.137-14875-F0015000-000-CE-ES-ES  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO-000-AREA DE  
SERVICIOS AL CIUDADANO  
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 19:27:03 +02'00'





## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                                            |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.15</b>                                                   |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>                                 |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Ciudadanos</b>                                              |
|                         | Actas de las sesiones de la comisión municipal del día después |

Pregunta: ¿En qué forma y plazo se van a trasladar al resto de los legítimos representantes del municipio y a sus grupos políticos municipales las actas de las deliberaciones y toma de decisiones de las reuniones de la “Comisión del día después”?

La “comisión del día después” es un grupo de trabajo para valorar y coordinar la puesta en marcha de medidas para atenuar los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19 y de la misma no se levantan actas

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28-05-2020</b>                                        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.16                                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ignacio Eusebio Cuesta</b>                            |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                        |
| OBJETO                  | <i>Sobre Ayudas de la Concejalía de Asuntos Sociales</i> |

### **PREGUNTA:**

**¿Tiene previsto la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales un plan para otorgar algún tipo de ayuda económica extraordinaria a las fundaciones y organizaciones que trabajan con personas con capacidades diferentes afectadas por la crisis del Covid-19?**

### **Respuesta:**

La Concejalía de Familia y Asuntos Sociales tiene una comunicación continua con las diferentes entidades del municipio que trabajan con personas con capacidades diferentes. Escuchamos sus demandas y tratamos de dar respuesta a todas aquellas que entran dentro de nuestras facultades.

Dentro del presupuesto de la Concejalía, tenemos una partida en concepto de subvenciones nominativas destinadas a estas entidades. No obstante, seguimos trabajando y analizando posibles actuaciones que faciliten, a estas entidades, volver a recuperar la normalidad.

**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejal de Familia.**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                            |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                                  |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.18                                                                                      |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>                                                             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                                          |
| OBJETO                  | <i>Sobre incidencias y penalizaciones durante el estado de alarma en nuestro municipio</i> |

**PREGUNTA:** ¿Cuál es el número de incidencias reportadas a Delegación del Gobierno y el de penalizaciones/multas impuestas a vecinos de Pozuelo de Alarcón dentro de la normativa emanada por la declaración del estado de alarma?

**Respuesta:**

Total Actas Denuncias: 1.072.

Desglose:

- Incumplimiento de la obligación de no transitar por la vía pública: 1.052 denuncias.
- Desobediencia y/o resistencia a la autoridad: 15 denuncias.
- Otros: 5 denuncias.

Total denuncias:      Marzo 230  
                                    Abril 402  
                                    Mayo 440

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

PABLO GIL  
ALONSO -  
52988051F

Pablo Gil Alonso

Firmado digitalmente por PABLO GIL ALONSO - 52988051F  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=PABLO GIL ALONSO - 52988051F, givenName=PABLO, sn=GIL ALONSO - 52988051F,  
 serialNumber=EXE-52988051F, title= TITULAR DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO, 2.5.4.97=VATES-P28115000, ou= CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO, o=AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, c=ES



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                                                          |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>                                                                                                |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.19</b>                                                                                                             |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>                                                                                           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                                                                        |
| OBJETO                  | <b>OBJETIVOS A CONSEGUIR EN LAS<br/>AYUDAS DESTINADAS AL APOYO DEL<br/>TEJIDO COMERCIAL Y EMPRESARIAL EN<br/>POZUELO</b> |

### PREGUNTA:

¿Cuáles son los objetivos que ha fijado el equipo de gobierno antes de la liberación de estas ayudas desde el punto de vista de: El mantenimiento de empleo, la supervivencia de empresas y el número de ayudas previstas que se concederán?

### RESPUESTA:

Los beneficiarios de esta subvención son los empresarios y autónomos de Pozuelo, que como consecuencia del COVID-19, han tenido que cesar su actividad temporalmente. El objetivo de esta subvención es ayudar a mantener el empleo, generar riqueza y activar la economía.

**LUIS  
MAGIDE  
BLANCO -  
12742057B**

Firmado digitalmente por LUIS MAGIDE  
BLANCO - 12742057B  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=LUIS  
MAGIDE BLANCO - 12742057B,  
givenName=LUIS, sn=MAGIDE BLANCO -  
12742057B, serialNumber=IDCES-12742057B,  
title=CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA E  
INNOVACIÓN, 2.5.4.97=VATES-P28115900,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PUBLICO, ou=AREA DE  
GOBIERNO DE VICEALCALDIA,  
o=AYUNTAMIENTO POZUELO DE ALARCÓN,  
c=ES  
Fecha: 2020.05.27 20:41:18 +02'00'

Luis Magide Blanco  
Concejal de Economía e Innovación.





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                                         |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.20</b>                                                |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>                              |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Ciudadanos</b>                                           |
|                         | Solicitud de competencias a la Comunidad Autónoma de Madrid |

Pregunta: ¿Cuáles son las competencias que se van a solicitar a la Comunidad Autónoma de Madrid para que sean llevadas a cabo por el gobierno local y las razones de estas solicitudes?

La competencia que se va a solicitar a la Comunidad de Madrid es para poder conceder las ayudas de material escolar a aproximadamente 6.000 escolares de Pozuelo de Alarcón, ya que la competencia en materia de escolarización es de las comunidades autónomas, esta ayuda permitirá amortiguar el gasto económico de la vuelta al colegio e inyectará 600.000 euros en los comercios del municipio que han estado muy afectados por el cierre decretado por la Covid-19

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>     |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.21                         |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ignacio Eusebio Cuesta</b> |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>             |
| OBJETO                  | <b>Tala de árboles</b>        |

### PREGUNTA:

¿Cuáles han sido las razones que han llevado al gobierno de Pozuelo de Alarcón a permitir esta tala?

### Respuesta:

Se trata de ejemplares que afectan o pueden afectar a las líneas eléctricas, por lo que, la razón de la tala es por motivos de seguridad, amparados en el Real Decreto 223/2008 de 15 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:02:34 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                              |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                                          |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.22</b>                                                 |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Dña. M<sup>a</sup> Ángeles González Jiménez</b>           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Ciudadanos</b>                                            |
|                         | Ampliación de terrazas en el Bulevar de la Avenida de Europa |

Pregunta: ¿Tiene previsto la Concejalía correspondiente la ampliación de las terrazas de bares y restaurantes, y en concreto la utilización del bulvar de la Avenida de Europa para dicho fin, durante este periodo estival, ayudando de esta manera a la recuperación de la hostelería de nuestro municipio?

Las terrazas actuales que tengan menos de 300 m<sup>2</sup> y dispongan de espacio en su entorno podrán ampliar su superficie para mitigar los efectos de la limitación al 50% con una declaración responsable, aquellos establecimientos que no tengan terraza en vía pública podrán solicitar una autorización también con una declaración responsable.

La utilización de los bulevares no esta autorizada en la ordenanza correspondiente pero se esta estudiando la posibilidad de realizar un evento municipal denominado Pozuelo de Terrazas que permitiría el uso de espacios públicos de manera temporal

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo 2020</b>                                                     |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.23</b>                                                               |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Damián Macías Parras</b>                                             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                                          |
| OBJETO                  | <i>Sobre bicicletas abandonadas en el parking de la calle Dr. Cornago.</i> |

**PREGUNTA: ¿Qué medidas contempla el Ayuntamiento de Pozuelo para liberar espacio en dicho biciparking y retirar las bicicletas abandonadas en dicho lugar?**

### Respuesta:

Tras un reconocimiento de la zona únicamente se ha localizado un aparcamiento de bicicletas en la C/ Martinez Bande junto a la C/ Doctor Cornago que se encuentra sin ninguna bicicleta en el momento de la visita.

De su pregunta no podemos asegurar que se trate del mismo aparca bicicletas, si fuese otro le agradecería que nos lo comunique para su estudio.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

**PABLO GIL  
ALONSO -  
52988051F**

Pablo Gil Alonso

Firmado digitalmente por PABLO GIL ALONSO -  
52988051F  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PABLO  
GIL ALONSO - 52988051F, o=AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN,  
sn=GIL ALONSO - 52988051F  
serialNumber=0005-52988051F, c=es; ITITULAR  
DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL  
CIUDADANO, 2.5.4.97-NAVES-P08115500,  
c=ES; CERTIFICADO ELECTRONICO DE  
EMPLEADO PRIVADO, o=AREA DE GOBIERNO  
DE SERVICIOS AL CIUDADANO,  
o=AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN,  
c=ES  
Fecha: 2020.05.27 19:26:06 +02'00'





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.24                            |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Damián Macías Parras</b>      |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                |
| OBJETO                  | <b>OBRAS EN CALLE CAMPOMANES</b> |

**PREGUNTA:** ¿Podría el Ayuntamiento explicarnos cuál es el motivo de la reapertura de las obras una vez que estaban finalizadas?

**Respuesta:**

El motivo de la reapertura de las obras es que el nivel de calidad del pavimento ejecutado por la empresa fue insuficiente y hubo que retirarlo y volver a ejecutarlo.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                             |
|-------------------------|-----------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo 2020</b>      |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.25</b>                |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Damián Macías</b>     |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Ciudadanos</b>           |
| OBJETO                  | <b>Apertura Bibliotecas</b> |

**PREGUNTA: ¿Qué medios de seguridad tiene previstas el Ayuntamiento ante la apertura de las bibliotecas de nuestro municipio?**

**Respuesta:**

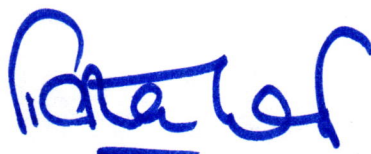
Las bibliotecas municipales están trabajando en la implantación de las medidas y protocolos sanitarios necesarios para la apertura al público con plenas garantías de seguridad.

En este sentido se están realizando las siguientes acciones:

- Realización de test detectores de COVID19 y anticuerpos a toda la plantilla de bibliotecas.
- Desinfección de edificios.
- Reinicio del servicio de bibliotecas para solo préstamo y devolución con cita previa. Posteriormente se irá valorando la presencia de público en las bibliotecas según aforo.
- Instalación de mamparas en todos los mostradores y mesas de atención al público.
- Equipación de EPIS para el personal.
- Señalización del suelo de las bibliotecas para que el público respete la distancia de seguridad.
- Colocación de carteles informativos en las salas.
- Puesta a disposición de gel hidroalcohólico para usuarios y trabajadores.
- Servicio de limpieza más intenso entre los turnos de apertura.

- Puesta en cuarentena de los libros devueltos en sistemas de cajas fechadas que permiten conocer los días que los libros llevan sin uso desde su devolución.
- Adquisición de papeleras con tapa y pedal para aseos, salas y puestos de trabajo.
- Ventilación de las instalaciones con mayor intensidad.

Además de estas acciones concretas se irán aplicando todas aquellas medidas que se establezcan en los protocolos para prestar el servicio con las máximas garantías higiene y de seguridad.



Victoria Wharrier Palacios  
Concejal de Cultura



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.26                                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Damián Macías Parras</b>                              |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                        |
| OBJETO                  | <b>LIMPIEZA DEL ESTANQUE DEL PARQUE<br/>DE LAS MINAS</b> |

**PREGUNTA: ¿Qué medidas contempla el Ayuntamiento de Pozuelo para resolver el estado de suciedad, algas y mal olor del estanque?**

**Respuesta:**

Durante las primeras semanas del estado de alarma fue necesario reducir el personal de las brigadas municipales al 30% y, como consecuencia de ello, algunos trabajos han tenido retrasos. En el caso del Parque de las Minas, el pasado 11 de mayo se comenzó a realizar la limpieza del lago mediante su vaciado y posterior eliminación de restos del fondo del mismo, que son en su mayoría algas que se reproducen en el agua. En los próximos días se procederá a su llenado con agua limpia. Esta limpieza se realiza de manera anual, aplicando el uso de alguicidas para reducir la formación de dicha materia verde, que se retira continuamente en esta época del año.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

|                                                          |                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FRANCISCO MANUEL<br>MELGAREJO<br>MARTÍNEZ -<br>48507987K | Firmado digitalmente<br>por FRANCISCO<br>MANUEL MELGAREJO<br>MARTÍNEZ - 48507987K<br>Fecha: 2020.05.27<br>23:03:03 +02'00' |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Francisco Manuel Melgarejo Martínez**  
**Segundo Teniente Alcalde**  
**Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad**





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                        |
|-------------------------|--------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                              |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.27                                                  |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ignacio Eusebio Cuesta</b>                          |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>CIUDADANOS</b>                                      |
| OBJETO                  | <b>HENDIDURA EN EL TÚNEL DE LA CALLE<br/>SAN ROQUE</b> |

**PREGUNTA:** ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para solucionar dicha hendidura en el asfalto?

**Respuesta:**

En la calle San Roque no hay ningún túnel. Entendemos que se refiere al túnel bajo la plaza de la Padre Vallet, el cual tiene dos accesos, uno por la calle Sagunto con salida por Luis Béjar, y otro con entrada por la calle Ramón Jimenez y salida por la Ctra. de Carabanchel.

En cualquier caso, ya se ha dado orden al servicio de mantenimiento de la pavimentación para que localicen la incidencia y procedan a la reparación en cuanto sea posible.

Por otra parte, les agradecería que, cuando detecten alguna incidencia, la pongan en nuestro conocimiento en el momento para poder realizar las actuaciones pertinentes lo antes posible en beneficio de nuestros vecinos y no esperen a las preguntas de Pleno para comunicárnosla.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

Almudena Ruiz Escudero  
Concejal delegada de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                                                                                              |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                                                                                    |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.28                                                                                                                                        |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>                                                                                                             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                                                                                            |
| OBJETO                  | <b>Sobre la posible permuta de aprovechamientos urbanísticos del Ayto. en la zona de Montegancedo por propiedades en el Monte de Pozuelo</b> |

### **PREGUNTA:**

¿Podría explicar el equipo de Gobierno si ha valorado proceder a informar y/u ofrecer a los propietarios del Monte de Pozuelo de los aprovechamientos que tiene en Montegancedo para su posible permuta por la parte que correspondiera de las fincas del Monte de Pozuelo?

### **Respuesta:**

En la revisión del PGOU se buscará una solución para la adquisición de los terrenos del Monte de Pozuelo, teniéndose en cuenta las diferentes opciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:03:43 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                  |
|-------------------------|--------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.29                                            |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Helio Cobaleda Esteban</b>                    |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                |
| OBJETO                  | <b>TALA DE ARBOLADO EN LA VEREDA DEL GANSINO</b> |

### **PREGUNTA:**

Si tiene este Ayuntamiento constancia de las mismas y se ha/n emitido los correspondientes permisos de tala

### **Respuesta:**

Sí, el Ayuntamiento tiene conocimiento de dichas talas y se han emitido los informes técnicos correspondientes.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:04:15  
+02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez

Segundo Teniente Alcalde

Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                                 |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                                       |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.30                                                                                           |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>                                                                |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                                               |
| OBJETO                  | <b>Sobre vertidos de arenas y lodos al Arroyo Retamares, Meaques y Lago de la Casa de Campo</b> |

### PREGUNTA:

¿Se está realizando algún tipo de control del impacto ambiental de estas obras, en que consiste/n en su caso y si se ha detectado alguna potencial infracción como pudiera ser la descrita y qué medidas se han tomado?

### Respuesta:

No están acreditados los hechos que relata en su pregunta. La Evaluación de Impacto Ambiental es competencia de la Comunidad de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO  
MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:04:44 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                  |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.31                                                                      |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>                                           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                          |
| OBJETO                  | <b>Sobre el mal estado de la parcela de C/<br/>Norte con C/ Luis Béjar</b> |

### **PREGUNTA:**

Se puede dar orden de que se mantenga limpia y si se tiene información sobre los plazos en los que se pretende construir en ella y en caso de que sean largos si podría limpiar, adecantar mediante un solado temporal para su uso público con algún banco y/o maceta hasta que se inicien las obras.

### **Respuesta:**

Se ha emitido requerimiento a la titularidad de la parcela al efecto de mantener la misma en condiciones de salubridad.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:05:59 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                                 |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.32                                                                                     |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>                                                          |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                                         |
| OBJETO                  | <b>Sobre el avistamiento de ratas en la Calle Miguel Servet con la calle Jiménez Díaz</b> |

### PREGUNTA:

Si se han realizado tratamientos/actuaciones de desinfección en esta zona o si en caso contrario se podrían hacer para evitar que sigan apareciendo.

### Respuesta:

Cada vez que se detectan roedores en una zona, se procede a la inspección del alcantarillado y la colocación de cebo rodenticida en varios puntos de control aledaños.

Hay un punto de control en la Calle Miguel Servet desde agosto de 2019, otro en la Calle Jiménez Díaz, también en esa fecha, y en la misma calle tras detectar en febrero presencia de roedores se tapó una madriguera y se reforzó con una sonda en el registro indicado.

Todos los tratamientos y monitorizaciones continúan hasta que deja de apreciarse cebo comido, y por tanto, actividad animal.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:06:59  
+02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                     |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.33                                                         |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Helio Cobaleda Esteban</b>                              |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                             |
| OBJETO                  | <b>Sobre la mala conservación de la Avenida de Casablanca</b> |

**PREGUNTA:**

**¿Podría el equipo de gobierno dar orden para una mayor atención a esta importante calle de la ciudad?**

**Respuesta:**

Se ha dado orden a los Departamentos implicados para una mejora general de la zona.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:08:09 +02'00'

**Francisco Manuel Melgarejo Martínez**  
**Segundo Teniente Alcalde**  
**Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                 |
|-------------------------|-------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                             |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.34</b>                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Ángel González Bascuñana</b>              |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>PSOE</b>                                     |
|                         | Celebración de los plenos en la sala La Capilla |

Pregunta: ¿Valora el equipo de gobierno utilizar espacios alternativos para la realización de las necesarias reuniones, respetando las normas de distanciamiento social? Por ejemplo, el uso de la sala La Capilla para realizar el pleno municipal o las comisiones

El equipo de gobierno ya ha desplazado las comisiones al salón de plenos que permite la presencia de todos sus miembros y la junta de portavoces a la sala de comisiones, el pleno no se puede realizar en la sala La Capilla, ya que carece de medios para la retransmisión de los mismos por la página web

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                                                                           |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>                                                                                                 |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.35</b>                                                                                                              |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ángel González Bascuñana</b>                                                                                           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>                                                                                         |
| OBJETO                  | <b>Sobre domicilio fiscal en bases establecidas para regular la concesión de ayudas a comerciantes locales y autónomo</b> |

### **PREGUNTA:**

**¿Valora el equipo de gobierno reformar las bases de cara a futuras ayudas, incluyendo a los comerciantes y autónomos que no viven en nuestro municipio pero tienen su negocio ubicado en él?**

### **Respuesta:**

Para las personas naturales o físicas la Ley General Tributaria en su artículo 48 considera que puede ser el de su residencia habitual o en la dirección de las actividades desarrolladas.

El domicilio fiscal de las personas jurídicas y entidades residentes en territorio español será el de su domicilio social, siempre que en él esté efectivamente centralizada la gestión administrativa y la dirección de sus negocios. En otro caso, se atenderá al lugar en que se realice dicha gestión o dirección.

El cambio de domicilio fiscal es un trámite sencillo que se puede hacer vía telemática con el Modelo 030 en la Agencia Tributaria.

Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación





## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.36</b>                       |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Ángel González Bascuñana</b> |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>PSOE</b>                        |
|                         | Cese del Director General de RRHH  |

Pregunta: Entendemos que la pérdida de confianza esgrimida como causa del cese, estará basada en elementos objetivos: incapacidad para la gestión, ausencia del deber de confidencialidad, faltas al respeto u otras razones ¿Podrían informarnos de las causas objetivas que han motivado la pérdida de confianza en este trabajador?

La confianza entre personas no se basa en elementos objetivos si no subjetivos ya que es la percepción que una persona tiene de otra, indicar como posibles causas las enumeradas en su pregunta descalifican al autor de la misma y muestran un claro desconocimiento del funcionario que ocupaba el cargo y que nunca ha incurrido en ninguna de ellas

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                      |
|-------------------------|--------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28/05/2020</b>                    |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.38                                |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ana Hernández Martínez</b>        |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>PSOE</b>                          |
| OBJETO                  | <i>Colonias infantiles de verano</i> |

**PREGUNTA:** ¿Cómo tiene previsto el equipo de gobierno realizar este periodo estival las colonias de verano?

**Respuesta:** ante la incertidumbre de la situación actual, y la imposibilidad de llevarlas a cabo con las garantías necesarias, se suspenden todas las colonias infantiles de verano.

**EVA CABELLO  
RIOJA - 00823763H**

Firmado digitalmente por EVA  
CABELLO RIOJA - 00823763H  
Fecha: 2020.05.27 19:58:40  
+02'00'

**Eva Cabello Rioja**

Concejal de **Educación y Participación Ciudadana**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                  |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 mayo 2020</b>                                              |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.39</b>                                                     |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Dña. Ana Hernández Martínez</b>                               |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>PSOE</b>                                                      |
|                         | Conciliación y teletrabajo de los y las trabajadoras municipales |

Pregunta: ¿Con qué criterios se va a producir la incorporación presencial o se va a mantener el teletrabajo entre las trabajadoras y trabajadores del ayuntamiento, teniendo en cuenta las grandes dificultades que algunas familias van a tener para conciliar el trabajo y cuidados?

Los trabajadores del Ayuntamiento se irán incorporando de manera progresiva según se vaya normalizando la prestación de los servicios a los vecinos de nuestro municipio, así se han ido incorporando las brigadas, los ordenanzas de los colegios, etc, y siempre siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, el teletrabajo se mantendrá siempre que se garantice la atención al vecino

**Eduardo Oria de Rueda Elorriaga**  
**Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía**



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28-05-2020</b>                                                                                        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.40                                                                                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ana Hernández Martínez</b>                                                                            |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                                                        |
| OBJETO                  | <i>Sobre Ejecución del Proyecto financiado con los fondos del Pacto de Estado de Violencia de Género</i> |

### PREGUNTA:

**¿En qué consiste el proyecto municipal contra la Violencia de Género financiado con los fondos del Pacto de Estado, y cuando tiene previsto el Ayuntamiento ponerlo en marcha?**

### Respuesta:

Los fondos que este Ayuntamiento recibe como consecuencia del Pacto de Estado, no se destinan a financiar un único proyecto municipal contra la Violencia de Género, sino que van destinados a 6 proyectos que complementan la actividad que ya se desarrolla desde el programa de prevención de la Violencia de Género de la Concejalía. Esta subvención corresponde al periodo que va desde julio 2019 hasta junio 2020 por lo que los proyectos ya llevan en funcionamiento desde el año pasado.

Los 6 proyectos a los que van destinados esos fondos son los siguientes:

1. Material de Sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia de Género en menores. El reino de Keka y Keiko.
2. Material para el trabajo técnico y especializado del Servicio de Apoyo psicológico a menores víctimas de Violencia de Género.
3. Programa de Prevención y Sensibilización en materia de igualdad y buen trato para la infancia.
4. Campaña de Sensibilización "Pozuelo dice NO a la Violencia de Género – Niñas y niños queremos mismas oportunidades y derechos. Pozuelo por la igualdad".

5. Material de sensibilización y prevención para jóvenes. "Escala para la detección de la Violencia de Género".

6. Refuerzo de los servicios de Atención integral a víctimas de Violencia de Género del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Pozuelo de Alarcón.



**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejala de Familia.**





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                          |
|-------------------------|------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | 28 de mayo de 2020                       |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.41                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | D <sup>a</sup> . Ana Hernández Martínez  |
| GRUPO MUNICIPAL         | SOCIALISTA                               |
| OBJETO                  | Sobre Recogida de contenedores de cartón |

### PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno aumentar el número de contenedores de papel o reforzar el servicio de recogida de los mismos para evitar la existencia de basura a sus alrededores?

### Respuesta:

En la actualidad el municipio de Pozuelo de Alarcón cuenta con 296 contenedores de papel cartón en vía pública. El vaciado de todos estos puntos depende de su frecuencia de llenado, y oscila desde dos a siete veces por semana en zonas con mayor densidad de población. El entorno de todas las islas cuenta con un servicio diario, siendo de dos veces al día en el Pueblo y Estación.

Aunque las cantidades de cartón y papel recogidos durante estos meses, se han mantenido en los mismos niveles que en el mismo periodo del año pasado. Se ha detectado un aumento en el trabajo en el servicio de repasos de los alrededores de los contenedores, pero no debido a que el interior de estos estuviera lleno. Entendemos que por precaución de no tocar nada y ante el temor del contagio del COVID-19 (a pesar de la desinfección extrema que se ha realizado) los cartones se depositaban fuera del contenedor. No obstante, este servicio se ha reforzado con el personal destinado a la recogida de cartón comercial, ya que durante este periodo ha reducido sus necesidades.

Finalmente señalar que el número de contenedores de papel y cartón se ha aumentado ligeramente durante los dos últimos meses, para dar servicio a zonas de vivienda nueva y poder ampliar el ya existente con el objetivo de acercar el reciclaje a todos los, estos puntos han sido los siguientes:

Calle de la Estación enfrente de calle Caridad. Carga Lateral Papel/Cartón.

Calle Murania. Carga Lateral Papel/Cartón.

Calle Andres Gomez Casi, 2. Carga Lateral Papel/Cartón.

Calle San Jose Obrero, Carga Superior.

Calle Campomanes. Carga Superior.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ  
-48507987K

Firmado digitalmente por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:07:33 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                      |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.42                                                          |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D<sup>a</sup>. Ana Hernández Martínez</b>                   |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                              |
| OBJETO                  | <b>Sobre medidas para mantenimiento de la calidad del aire</b> |

### **PREGUNTA:**

¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno poner en marcha alguna de estas medidas para asegurar que la vuelta a la “nueva normalidad” sea más ecológica y se mantenga la calidad del aire de nuestro municipio?

### **Respuesta:**

Estamos estudiando proyectos innovadores en materia de absorción de contaminantes, alguno de los cuales ya se ha aplicado, como la instalación de -pavimento de losa fotocatalítica que contribuye a la captación de NOx, instalada en el Parque Ramón Y Cajal y se prevé su instalación en el acondicionamiento de la mediana de Avenida de Europa.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:08:36  
+02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.43                                                    |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D<sup>a</sup>. Ana Hernández Martínez</b>             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                        |
| OBJETO                  | <b>Sobre desinfección periódica de mobiliario urbano</b> |

### PREGUNTA:

¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno reforzar el servicio de limpieza viaria para que las paradas de autobús, los contenedores, los dispensadores de bolsas caninas, los bancos y el resto del mobiliario urbano, de todo el municipio, se desinfecte, con productos adecuados, al menos una vez al día?

### Respuesta:

Pozuelo cuenta con alrededor de 900 contenedores, 4.000 papeleras y 1.150 dispensadores de bolsas caninas.

Tras la declaración del Estado de Alarma se ha multiplicado por 8 veces la frecuencia habitual la frecuencia del lavado de contenedores en Casco y Estación, y 6 veces en Avenida de Europa, Prado de Somosaguas, y Prado de la Vega.

La desinfección de papeleras y dispensadores se ha multiplicado por 30 en el caso de las papeleras más cercanas a centros de alimentación, centros médicos y farmacias durante el confinamiento y por 3 en fase de desescalada para todas las papeleras del municipio, respecto a la situación anterior al Estado de Alarma.

A la desinfección de estos elementos hay que añadir el resto de desinfecciones realizadas en la vía pública.

Sobre el lavado de elementos como paradas de autobús, estos elementos no se incluyen dentro del contrato del Ayuntamiento, siendo responsabilidad de la empresa contratada por el consorcio de transportes.

En el servicio de conservación de zonas verdes del no se usan desinfectantes para la limpieza de las áreas verdes. Se realiza la reposición de las bolsas de los sanecanes, la limpieza de los bancos, la recogida de papeleras y la limpieza general de residuos orgánicos, sobre todo deposiciones caninas, e inorgánicos. En el estado de alarma, hemos reducido el uso de sopladoras como recomendación para el control de COVID 19.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ  
- 48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:09:24 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                                                                     |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                                                                           |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.44                                                                                                               |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ana Hernández Martínez</b>                                                                                       |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                                                                   |
| OBJETO                  | <b>Zona ajardinada de la avenida<br/>comunidad de madrid y bulevar del<br/>último tramo de la avenida de europa</b> |

**PREGUNTA:** ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno tomar las medidas necesarias para mejorar las condiciones de limpieza y jardinería de estas zonas para que la ciudadanía pueda disfrutar de ellas?

### **Respuesta:**

Efectivamente la zona a la que se refiere se trata de una zona limítrofe entre los municipios de Pozuelo de Alarcón y Madrid. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón mantiene la zona que le corresponde de acuerdo con su término municipal, realizando el mantenimiento, conservación y limpieza periódica así como el vaciado de las papeleras.

En la estación primaveral, época en la que nos encontramos, es normal la continua existencia de elementos meteorológicos (lluvias torrenciales, vientos, etc.) que provocan el desprendimiento de flores, semillas, polen, hojas, etc., que pueden ocasionar en momentos puntuales una acumulación de restos vegetales. Dado el actual estado de alarma acordado por el Gobierno de la Nación, desde el pasado mes de marzo ha sido necesario reducir este servicio esencial a servicios mínimos del 30 %, lo que sin duda ha ocasionado un incremento de dichos restos. Asimismo, por esta situación de estado de alarma, se ha reducido el uso de sopladoras como recomendación para el control del COVID-19. Nos obstante, al haberse reiniciado ya la actividad al 100% se han ido retomando los trabajos y en concreto se han realizado tareas de limpieza y desbroce en la zona de las avenidas de Europa y Comunidad de Madrid cercanas al límite con Madrid.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO  
MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
MANUEL MELGAREJO  
MARTÍNEZ - 48507987K  
Fecha: 2020.05.27  
23:09:02 +02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                 |
|-------------------------|---------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28/05/2020</b>               |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.45                           |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Elena Moreno García</b>      |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>PSOE</b>                     |
| OBJETO                  | <i>Brecha digital educativa</i> |

**PREGUNTA:** ¿Nos podrían indicar el numero detectado de estudiantes que han tenido dificultades para acceder a la educación on-line bien por falta de un dispositivo, bien por falta de conexión a internet?

**Respuesta:** desde la concejalía de educación se ha solicitado puntualmente a los centros educativos la detección de algún caso de dificultad con las TIC , han sido los directores de los centros los que han comunicado casos concretos de alumnos con alguna dificultad para el seguimiento de las clases. . Desde la concejalía de familia se les ha proporcionado dispositivos para salvar esa brecha a dichos alumnos que han sido 10 , mas las necesidades detectadas por esa concejalía, un total de 28

**EVA CABELLO**

**RIOJA - 00823763H**

Firmado digitalmente por EVA  
CABELLO RIOJA - 00823763H  
Fecha: 2020.05.27 19:57:25 +02'00'

**Eva Cabello Rioja**

Concejal de **Educación y Participación Ciudadana**





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                                                   |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>                                         |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.46                                                             |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D<sup>a</sup>. Elena Moreno García.</b>                        |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>SOCIALISTA</b>                                                 |
| OBJETO                  | <i>Sobre balance de sanciones durante el<br/>Estado de Alarma</i> |

**PREGUNTA:** ¿Nos podría indicar el número de amonestaciones y sanciones impuestas por la Policía Municipal derivadas del incumplimiento de las condiciones impuestas por el Estado de Alarma, desglosadas por motivos y semanas?

**Respuesta:**

Total Actas Denuncias: 1.072

Desglose:

- Incumplimiento de la obligación de no transitar por la vía pública: 1.052 denuncias.
- Desobediencia y/o resistencia a la autoridad: 15 denuncias.
- Otros: 5 denuncias.

Total denuncias:   Marzo 230  
                          Abril  402  
                          Mayo 440

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano

PABLO GIL  
ALONSO -  
52988051F  
Pablo Gil Alonso

Formado digitalmente por PABLO GIL ALONSO -  
52988051F  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=PABLO GIL  
ALONSO, o=52988051F, givenName=PABLO,  
sn=GIL ALONSO, c=ES  
SerialNumber=0025-52988051F, uid=TTTULAR  
DEL AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL  
CIUDADANO, 3.4.4.97-HATEU-200115580,  
cn=CIUDADANO, c=ES  
PABLO GIL ALONSO, c=ES  
POZUELO DE ALARCÓN, c=ES  
Fecha: 2020.05.27 19:28:33 +02'00'



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                                                                                                             |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 DE MAYO DE 2020</b>                                                                                                   |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | <b>18.47</b>                                                                                                                |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Ángel González Bascuñana</b>                                                                                             |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>                                                                                           |
| OBJETO                  | <b>Sobre régimen de concesión de la ayuda de ayudas a comerciantes locales y autónomos en función del empleo sostenido.</b> |

### **PREGUNTA:**

**¿Valora el equipo de gobierno reformar las bases de cara a futuras ayudas, estableciendo criterios de concesión de mayor progresividad?**

### **Respuesta:**

Se puede estudiar, pero creemos que son suficientes los tramos que se han establecido en esta subvención que son del 25 % de mantenimiento de la plantilla media para tener derecho al 75 % del importe y del 60 % del mantenimiento de la plantilla media para el 25 % del importe no anticipado.

Luis Magide Blanco

Concejal de Economía e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28-05-2020</b>                   |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.49                               |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Unai Sanz Llorente</b>           |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Somos Pozuelo</b>                |
| OBJETO                  | <i>Sobre Residencias en Pozuelo</i> |

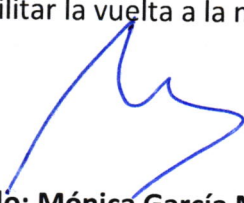
### **PREGUNTA:**

**¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno dar algún tipo de ayuda a estas residencias para que puedan afrontar este tipo de gastos extra provocados por la pandemia?**

### **Respuesta:**

Comparto su preocupación por los problemas que están sufriendo todas las residencias de este municipio, y por eso el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Familia y Servicios Sociales, ha estado en permanente contacto con ellas, desde el primer día de Estado de Alarma, para conocer el estado de su situación y las necesidades que pudieran tener para, desde el Ayuntamiento, poder dar respuesta, bien, a través de la ayuda directa, o bien siendo enlace de organismos públicos o entidades privadas, entregando material sanitario, facilitando tareas de desinfección, entre otros.

En cuanto a las ayudas económicas a las que usted hace referencia, no entran dentro de las competencias de este Ayuntamiento, aunque seguiremos prestando toda la colaboración necesaria para facilitar la vuelta a la normalidad.



**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejal de Familia.**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.50                            |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Unai Sanz Llorente</b>     |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Concejal de Somos Pozuelo</b> |
| OBJETO                  | <b>El Monte de Pozuelo</b>       |

### **PREGUNTA:**

**¿Qué problemas existen actualmente para no poder culminar todo el proceso lo antes posible y que finalmente el Monte de Pozuelo sea público?**

### **Respuesta:**

En la revisión del PGOU se buscará una solución para la adquisición de los terrenos del Monte de Pozuelo, teniéndose en cuenta las diferentes opciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:09:49  
+02'00'

Francisco Manuel Melgarejo Martínez  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

|                         |                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28-05-2020</b>                       |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.51                                   |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>Unai Sanz Llorente</b>               |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Somos Pozuelo</b>                    |
| OBJETO                  | <i>Sobre Ayudas Sociales en Pozuelo</i> |

### PREGUNTA:

**¿Qué nuevas ayudas se van a poner en marcha para ayudar a las familias y vecinos en general de Pozuelo afectados económicamente por la crisis del Covid-19**

### Respuesta:

“La Concejalía de Familia, Servicios Sociales y Mujer dispone de un amplio programa de ayudas sociales que han permitido poder responder en tiempo y forma a las diferentes situaciones que se han ido planteando. No obstante, y para garantizar estas ayudas, se han aumentado las ayudas de emergencia, así como los servicios a domicilio para aquellas personas más vulnerables. También se ha decidió sustituir las becas de comedor por vales de alimentos para asegurar que todos los menores puedan comer en sus domicilios.”

**Fdo: Mónica García Molina**  
**Cuarta Teniente Alcalde. Concejala de Familia.**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

|                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| FECHA DEL PLENO         | <b>28 de mayo de 2020</b>        |
| NÚMERO DE PREGUNTA      | 18.52                            |
| CONCEJAL QUE LA FORMULA | <b>D. Unai Sanz Llorente</b>     |
| GRUPO MUNICIPAL         | <b>Concejal de Somos Pozuelo</b> |
| OBJETO                  | <b>Montegancedo</b>              |

### **PREGUNTA:**

¿Qué cambios se han producido esos ocho meses en el citado proyecto para haberlo aprobado ahora y no en septiembre del año pasado

### **Respuesta:**

La Junta de Gobierno Local solicitó a la Gerencia de Urbanismo diversas aclaraciones relativas a los informes emitidos por el Ministerio de Fomento en relación a la reordenación de accesos del margen izquierdo de la M-40. Tras el estudio por parte de la Gerencia se incorporó al expediente el requerimiento concreto en relación a la M-40 y se elevó de nuevo a la Junta de Gobierno Local para su aprobación inicial.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de mayo de 2020

FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO  
MARTÍNEZ -  
48507987K

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO MANUEL  
MELGAREJO MARTÍNEZ -  
48507987K  
Fecha: 2020.05.27 23:10:14  
+02'00'

**Francisco Manuel Melgarejo Martínez**  
Segundo Teniente Alcalde  
Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad